

CONVOCATORIA DE BECAS PARA EL CENTRO DE EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN

El Cabildo de Tenerife, a través del Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER), S.A., promueve la creación de un plan de formación y empleo en el sector tecnológico, especialmente en el campo del desarrollo de aplicaciones informáticas. Este proyecto se enmarca como una apuesta por el capital humano, como complemento a la importante inversión en infraestructuras que se ha llevado a cabo en el marco del Proyecto ALiX. Asimismo, se pretende que esta apuesta por la generación de empleo suponga una puesta en valor de estas infraestructuras, al disponer de personal altamente cualificado que pueda tener un efecto multiplicador en la generación de nuevos modelos de negocio, la creación de empresas, y la atracción de capital exterior.

Convocatoria

La presente convocatoria pretende realizar un proceso de selección e incorporación de un segundo grupo de 30 personas al Centro de Excelencia para el Desarrollo y la Innovación. No es imprescindible disponer de experiencia previa en el sector del desarrollo de aplicaciones informáticas, pero sí que dispongan al menos de alguna de las siguientes titulaciones, o su equivalente en planes de estudios anteriores o posteriores:

- Grado o Máster en Informática
- Ciclo Formativo Superior en Informática

También se abre la convocatoria a aquellas personas que cumplan con alguna de estas condiciones:

- Personas que estén cursando el último año de las titulaciones anteriores.
- Personas con otras titulaciones universitarias en carreras técnicas (Matemáticas, Física, Electrónica, Telecomunicaciones, etc.) que acrediten experiencia laboral en las siguientes funciones:
 - Desarrollo de aplicaciones informáticas con tecnología Java, JEE, .NET, Web, etc.
 - Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles.
 - Análisis y diseño de aplicaciones.
 - Business Intelligence (BI)
 - BIG Data

Los candidatos deberán de poseer un nivel B1 o equivalente en inglés, y se valorará el disponer de una segunda lengua. En todo caso, independientemente de la documentación aportada, se realizarán pruebas específicas de evaluación del nivel de inglés durante el proceso de selección.

Las personas interesadas deberán enviar un correo electrónico, indicando su intención de participar, junto con su Currículum Vitae y la documentación acreditativa de la titulación y experiencia profesional a la dirección de correo electrónico empleo_cedei@iter.es. En el caso de personas recién tituladas o finalizando una titulación, se aportará certificación académica de las calificaciones obtenidas.

La documentación relativa a la lista de candidatos seleccionados, fecha y hora de realización de las pruebas de aptitud, se publicará en la web del ITER www.iter.es, en la sección "empleo".

Proceso de selección

El proceso de selección constará de 3 fases:

1. Fase de Valoración de CV
2. Prueba de aptitud
3. Entrevista personal

- *Fase de valoración de los CV's.* Esta fase pretende seleccionar un máximo de 125 candidatos de entre las solicitudes presentadas. Para ello, se llevará a cabo una valoración objetiva de la puntuación de los CV's, en los que se valorará de 1 a 10 cada uno de ellos, en función de:

- Titulación académica. En caso de disponer de varias titulaciones, se tendrá en cuenta aquella que aporte mayor puntuación a la candidatura, siguiendo la siguiente tabla de valoración:
 - Máster en informática / Ingeniería en Informática (5 puntos)
 - Grado en Informática / Ingeniería técnica en Informática (4 puntos)
 - Ciclo Formativo Superior en Desarrollo de Aplicaciones (3 puntos)
 - Otra titulación universitaria con experiencia acreditada (2 puntos)
 - Otro Ciclo Formativo Superior con experiencia acreditada (1 punto)Aquellos candidatos que se encuentren cursando el último año de las titulaciones que admitan esta circunstancia, recibirán el 75% de la puntuación.
- Valoración de la experiencia profesional. Se obtendrá un punto por año de experiencia acreditada, pudiéndose obtener un máximo de 3 puntos en este apartado.
- Idiomas acreditados. Se obtendrán las siguientes puntuaciones:
 - Nivel de inglés superior a B1 (1 punto)
 - Otros idiomas (1 punto)

- *Prueba de aptitud:* Los candidatos que hayan superado la fase anterior serán convocados a una prueba de aptitud en la que determinará su nivel de conocimiento técnicos y una prueba de nivel del idioma inglés.

La prueba de conocimientos técnicos representa un 75% de la puntuación de la prueba de aptitud y consistirá en un examen tipo test sobre el siguiente temario:

- Informática básica
- Programación orientada a objetos
- Programación web
- Arquitectura de software
- Bases de Datos

La prueba de nivel de idioma inglés representa un 25% de la puntuación de la prueba de aptitud.

- *Entrevista personal:* Tras la prueba de aptitud, todos los candidatos seleccionados tras la primera fase, serán entrevistados por un comité de selección. Esta entrevista comentará las respuestas de la prueba de aptitud, así como permitirá a los candidatos demostrar su capacidad de expresión y valoración de sus intereses particulares.

Al finalizar las 3 fases del proceso se determinará una puntuación final para cada candidato, calculada de la manera siguiente:

- Fase de selección de CV: 40%
- Prueba de aptitud: 20%
- Entrevista personal: 40%

Estas puntuaciones determinarán un orden de los candidatos, que se publicará en una lista. Este orden será el usado posteriormente durante las diferentes fases de los procesos de concesión de becas que se determinen según la evolución de la implantación del CEDeI.

Durante el proceso de selección se seguirán criterios de igualdad de oportunidades para el acceso a los puestos de trabajo, y en el caso de igualdad de méritos y capacidad, se optará por la selección de mujeres frente a la de hombres para los puestos objeto del presente proceso de selección, al tratarse de carreras formativas y profesionales en los que la mujer encuentra escasa representatividad.

Las becas que se ofertan como parte de este proceso de selección tendrán una duración máxima de seis meses desde el momento de la concesión de la misma.

Candidatos de procesos anteriores

Aquellos candidatos de procesos de selección anteriores que no hayan resultado seleccionados pueden incorporarse al proceso actual. Para ello deben notificar expresamente su interés y, en caso necesario, adjuntar documentación adicional que complemente la aportada con anterioridad, a la dirección de correo electrónico empleo_cedei@iter.es. En caso contrario se entenderán que desisten del procedimiento y no aparecerán en el listado ordenado resultado de la presente convocatoria.

La lista obtenida a partir de la presente convocatoria reemplaza a la de convocatorias anteriores y tendrá una validez limitada, que se establece por un máximo de tres meses desde la fecha de su publicación. Pasado este tiempo, se procederá a realizar un nuevo proceso de selección de candidatos.

Toda la comunicación de los resultados de las pruebas de aptitud, así como la lista de personas seleccionadas, se hará a través de la sección de empleo de la web www.iter.es